

ANUNCIO

APORTACIÓN DE MÉRITOS PARA LA FASE CONCURSO

En relación con la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la cobertura de 2 plazas de Conserje, Puesto de Trabajo Conserje, para personas con discapacidad, mediante el sistema concurso-oposición libre, y publicada el acta con las puntuaciones definitivas de la fase de oposición, se pone en conocimiento de la persona que han superado dicha fase que deberán presentar la documentación que deseen hacer valer en la fase de concurso en el plazo de 10 días naturales, desde el día 13 de marzo de 2026 hasta el día 23 de marzo de 2026 (ambos inclusive).

Para ello presentarán, en los lugares indicados en el apartado 6 de las Bases específicas de la convocatoria, el Anexo III en el que detallarán sus méritos, junto con la documentación indicada a continuación:

- Para los **méritos referidos a la experiencia laboral o profesional** deberán presentar certificado/informe de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social, acompañado de los contratos de trabajo o de cualquier otro documento en el que se haga constar la categoría desempeñada.
- Los **méritos formativos** se acreditarán mediante título, diploma o certificado que exprese el contenido y la duración de las acciones formativas.

Sólo se tendrán en cuenta los méritos obtenidos hasta el último día del plazo de presentación de instancias, es decir, hasta el día 20 de agosto de 2025.

IMPORTANTE: El Tribunal SOLO valorará los méritos que se presenten dentro del plazo indicado (13 al 23 de marzo de 2026). Los aportados antes o después de dicho plazo NO SERÁN TENIDOS EN CUENTA.

En Alcorcón, a la fecha de firma electrónica

